

## **Municipio de Guadalajara, Jalisco**

### **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-14039-19-1202-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1202

#### ***Crterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	748,202.8
Muestra Auditada	748,202.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 748,202.8 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados**

**Registro e información financiera de las operaciones**

**Resultado núm. 1**

El municipio de Guadalajara, Jalisco, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por 37,612.6 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 710,590.2 miles de pesos, para un total de 748,202.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
 AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,  
 INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS  
 PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

	Fuente de Financiamiento	Núm. de contrato	Concepto	Importe
1	FAISMUN	DOP-R33-MUN-PAV-LP-035-24	Infraestructura en Vialidades con Drenaje Pluvial Alcantarillado Agua Potable Reposición de Superficie de Rodamiento Banquetas Guarniciones y Alumbrado Público en Calle 7 Ubicada entre Calz. Gobernador G. Curiel hasta Calle 8 en la Colonia Ferrocarril de la Zona 7 Cruz del Sur en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.	14,422.6
2	FAISMUN	DOP-R33-MUN-UD-CSS-120-24	Séptima Etapa en la Construcción del Centro de Artes Marciales CDAM Dentro de la Unidad Deportiva N°2 Miguel Hidalgo y Costilla Ubicada en Rivas Guillen 251 Esq. Josefa Ortiz de Domínguez en la Colonia la Penal de la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.	12,389.1
3	FAISMUN	DOP-R33-MUN-MER-CSS-023-24	Rehabilitación del Mercado Municipal Manuel Doblado, Ubicado en la Calle Ignacio Machain 924 y Acceso por Damián Carmona en la Colonia Talpita de la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara Jalisco.	10,800.9
			Total FAISMUN	37,612.6
4	FORTAMUN	CONCESION.	Prestación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Generados en el Municipio de Guadalajara.	373,517.8
5	FORTAMUN	CONCESION	Prestación de Servicio Público Municipal de Alumbrado Público Incluyendo la Sustitución de Luminarias, así como el Mantenimiento en General que Garantice las Mejores Condiciones Tecnológicas y Económicas para Generar un Esquema integral.	154,192.6
6	FORTAMUN	CO-1232/CV/2024	Servicio de 130 Horas de Arrendamiento de Helicóptero Bell206 B3.	6,450.5
7	FORTAMUN	CO-775/CV/2024	Servicio de Mantenimiento de la Inspección Básica de Los 12 años para el Helicóptero As350b3 Serie 3200 Matrícula Xc-hpe (zeus) Adscrito a la Unidad Aerotáctica de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Jalisco.	6,323.2
8	FORTAMUN	CO-346/CV/2024	Servicio de soporte; monitoreo y transmisión de datos para el programa pulsos de vida y software especializado sic-pol.	4,990.8
9	FORTAMUN	CO-1766/CV/2024	Simulador de patrulla de policía para especialización del personal operativo adscrito a la comisaria de seguridad ciudadana de Guadalajara.	12,864.9
10	FORTAMUN	CO-1759/CV/2024	Uniformes personal operativo.	36,477.8
11	FORTAMUN	CO-1755/CV/2024	Chaleco balístico corte dama.	11,103.7
12	FORTAMUN	CO-1757/CV/2024	Simulador de tiro virtual de 5 pantallas.	18,073.4
13	FORTAMUN	CO-1632/CV/2024	Equipo de comunicación y telecomunicaciones.	17,013.7
14	FORTAMUN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-053-24	Obras Complementarias de Pavimentación y Rehabilitación de Banquetas en la Av. Juan Palomar Y Arias – Av. Acueducto Ubicada desde Av. Pablo Neruda Hasta Av. Ignacio L. Vallarta en la Zona 2 Minerva en El Municipio de Guadalajara, Jalisco.	56,153.6
15	FORTAMUN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-052-24	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Aztecas - Circuito Madrigal Ubicado entre Av. Montevideo Y Paseo de la Canadá en la Colonia Prados Providencia de la Zona 2 Minerva en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.	13,428.2
			Total FORTAMUN	710,590.2
			Total universo seleccionado	748,202.8

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones del FAISMUN y del FORTAMUN 2024 proporcionados por el municipio.

---

## Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

### Resultado núm. 2

Con la revisión de 10 expedientes técnicos de adquisiciones y servicios seleccionados para su fiscalización, todos pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 por un total de 641,008.4 miles de pesos, con los contratos números CONCESION. denominado "Prestación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Generados en el Municipio de Guadalajara", CONCESION denominado "Prestación de Servicio Público Municipal de Alumbrado Público Incluyendo la Sustitución de Luminarias, así como el Mantenimiento en General que Garantice las Mejores Condiciones Tecnológicas y Económicas para Generar un Esquema integral", CO-1232/CV/2024 denominado "Servicio de 130 Horas de Arrendamiento de Helicóptero Bell206 B3", CO-775/CV/2024 denominado "Servicio de Mantenimiento de la Inspección Básica de Los 12 años para el Helicóptero As350b3 Serie 3200 Matrícula Xc-hpe (zeus) Adscrito a la Unidad Aerotáctica de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Jalisco", CO-346/CV/2024 denominado "Servicio de soporte; monitoreo y transmisión de datos para el programa pulsos de vida y software especializado sic-pol", CO-1766/CV/2024 denominado "Simulador de patrulla de policía para especialización del personal operativo adscrito a la comisaria de seguridad ciudadana de Guadalajara", CO-1759/CV/2024 denominado "Uniformes personal operativo", CO-1755/CV/2024 denominado "Chaleco balístico corte dama", CO-1757/CV/2024 denominado "Simulador de tiro virtual de 5 pantallas" y CO-1632/CV/2024 denominado "Simulador de tiro virtual de 5 pantallas", se verificó que 5 contratos se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa (AD) y 5 contratos bajo la modalidad de licitación pública (LP), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa; y que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual como es la suficiencia presupuestal, la convocatoria, la invitación o solicitud de cotizaciones, el dictamen de excepción a la licitación pública, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo y/o dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de las empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la propuesta económica del proveedor ganador, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, la opinión de cumplimiento positiva, el contrato pedido con anexos, las garantías de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, el convenio modificatorio con anexos y la ampliación de garantías del convenio.

### Resultado núm. 3

Con la revisión de 10 expedientes técnicos de adquisiciones y servicios seleccionados para su fiscalización por un monto de 641,008.4 miles de pesos, pagados con los recursos del FORTAMUN 2024, con los contratos números CONCESION., CONCESION, CO-1232/CV/2024, CO-775/CV/2024, CO-346/CV/2024, CO-1766/CV/2024, CO-1759/CV/2024, CO-1755/CV/2024, CO-1757/CV/2024 y CO-1632/CV/2024, se constató que contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto como es el acta de entrega recepción del bien o servicio, la evidencia de los entregables del servicio contratado, la evidencia del ingreso de los bienes en el almacén de la dependencia contratante, el inventario, el reporte fotográfico de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, el resguardo, el

Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el archivo de lenguaje de marcado extensible (XML), la factura, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, el documento que acredita el pago y la póliza de egresos.

## **Obra pública**

### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de 5 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, 3 pagados con los recursos del FAISMUN 2024 por 37,612.6 miles de pesos y 2 pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 por 69,581.8 miles de pesos, por un total de 107,194.4 miles de pesos, con los contratos números DOP-PAV-MUN-CON-LP-053-24, DOP-PAV-MUN-CON-LP-052-24, DOP-R33-MUN-PAV-LP-035-24, DOP-R33-MUN-UD-CSS-120-24 y DOP-R33-MUN-MER-CSS-023-24, relacionados con la infraestructura en vialidades, construcción del centro de artes, la rehabilitación del mercado municipal, las obras complementarias de pavimentación y rehabilitación, y la pavimentación con concreto hidráulico, se verificó que los 5 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de licitación pública (LP), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa; y que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual como es la suficiencia presupuestal, la convocatoria o solicitud de cotizaciones, la propuesta económica del contratista ganador, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo y/o dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de las empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, la opinión de cumplimiento positiva, el contrato con anexos y/o acuerdo, las garantías de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos.

### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de los 3 expedientes técnicos unitarios de obra pública financiados con el FAISMUN 2024 por 37,612.6 miles de pesos, con contratos números DOP-R33-MUN-MER-CSS-023-24 denominado "Rehabilitación del Mercado Municipal Manuel Doblado, Ubicado en la Calle Ignacio Machain 924 y Acceso por Damián Carmona en la Colonia Talpita de la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara Jalisco", DOP-R33-MUN-PAV-LP-035-24 denominado "Infraestructura en Vialidades con Drenaje Pluvial Alcantarillado Agua Potable Reposición de Superficie de Rodamiento Banquetas Guarniciones y Alumbrado Público en Calle 7 Ubicada entre Calz. Gobernador G. Curiel hasta Calle 8 en la Colonia Ferrocarril de la Zona 7 Cruz del Sur en el Municipio de Guadalajara, Jalisco" y DOP-R33-MUN-UD-CSS-120-24 denominado "Séptima Etapa en la Construcción del Centro de Artes Marciales CDAM Dentro de la Unidad Deportiva N°2 Miguel Hidalgo y Costilla Ubicada en Rivas Guillen 251 Esq. Josefa Ortiz de Domínguez en la Colonia la Penal de la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco", se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con los rubros de drenaje y letrinas y urbanización, y están comprendidos dentro de los rubros previstos por la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo, y que también se benefició a la población objetivo.

**Resultado núm. 6**

Con la revisión de los 5 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 107,194.4 miles de pesos, pagados con los recursos del FORTAMUN y del FAISMUN 2024, con los contratos números DOP-PAV-MUN-CON-LP-053-24, DOP-PAV-MUN-CON-LP-052-24, DOP-R33-MUN-PAV-LP-035-24, DOP-R33-MUN-UD-CSS-120-24 y DOP-R33-MUN-MER-CSS-023-24, se constató que contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto como es el acta de entrega recepción de la obra, el acta de extinción de obligaciones, el acta de finiquito de la obra, la bitácora, la estimación con su documentación soporte, el oficio de terminación de la obra, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), el archivo de lenguaje de marcado extensible (XLM), la factura, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, la póliza con su documentación soporte y el documento que acredita el pago.

***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 748,202.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Guadalajara, Jalisco, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con la normativa, principalmente en materia de contratación de adquisiciones, servicios y de obra pública, debido a que proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados, así como proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa de los procesos de adjudicación, contratación y comprobación consistente en la suficiencia presupuestal, la invitación, el acta de proposiciones, las actas constitutivas de las empresas concursantes y contratadas, las pólizas de egresos, las facturas, el finiquito de la obra y la evidencia de los entregables; durante la auditoría la auditoría no se determinaron observaciones.

En conclusión, el municipio de Guadalajara, Jalisco, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

**Registro e información financiera de las operaciones**

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y/o de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

**Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Guadalajara, Jalisco.